

Año X. Jueves 18 de DICIEMBRE de 1862. Núm. 550.



ECLESIÁSTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SECRETARIA DE CÁMARA.

Continúa la suscripción de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.

	Reales.	Mrs.
Suma anterior. . .	239.584	32.
Dr. D. Juan Bayo, pár-		
roco de Castrocontrí-		
go.	76	
D. Francisco Rubio, ve-		
cino de Sta. Cristina		
de la Polvorosa.		
D. Gregorio Leandro No-		
gueira, párroco de So-		
tordey.	120	
Lic. D. Juan José Fer-		
nandez, Canónigo, Pro-		
visor y Vicario general.	160	
Dr. D. Joaquín Palacio,		
Canónigo Penitencia-		
rio.	500	
D. Agustín Pio de Llano,		
Presbítero Beneficiado.	100	

JORNADA DE OTRO MIÉRCOLES

D. Benigno Argüelles Mi-	
randa, Catedrático del	
Seminario conciliar. .	520
D. Juan Alvarez Vega,	
Presbítero Carmelita. .	100
D. Francisco Rubio, Pres-	
bítero, oficial de la Se-	
cretaría de Cámara. .	19
D. Joaquín Argüelles Mi-	
randa, Notario mayor	
eclesiástico.	38
D. Domingo Vinjoy, Pa-	
ge de S. S. Ilma. .	10
Antonio Amigo, Cocine-	
ro en el Palacio Epis-	
copal.	4
Ignacio Alvarez, Portero	
en el mismo.	4
Esteban Moran, Sirviente	
en el mismo.	4
D. Francisco Fiz, párro-	
co de Pombriego. . . .	240
D.ª Antonia S. Miguel,	
vecina de id.	40
D.ª Petra Brime, id de id.	20
D.ª Ramona Rodríguez,	
id de id.	2
D. Manuel Gareia, Pres-	

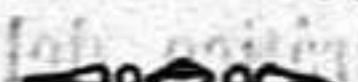
bitero de id.	20
D. Juan Bautista Delgado, Arcipreste, párroco de Sta. María de Villafáfila.	100
D. Fernando Ortiz, vecino de id.	100
SUMA.	<u>241.569 32.</u>

(Se continuará.)

Astorga 16 de Diciembre de 1862.
—Dr. Joaquín Palacio, Canónigo Secretario.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

DEL CLERO.



Vacantes.



Octubre.—10. Quedó vacante la parroquia de Conforcos, en el arciprestazgo de Páramo y Vega, por fallecimiento de D. Felipe Quintana su último poseedor.

Idem.—25. Id. id. la de S. Pedro de Villafáfila, por fallecimiento de D. Benigno Leon.

Noviembre.—3. Id id. la de Rosinos, en el arciprestazgo de Sanabria, por fallecimiento de D. Tomás Lovato.

Idem.—19. Id. id. la de Soguillo, en el arciprestazgo de Vega y Páramo, por fallecimiento de D. Cipriano Diez.

Idem.—20. Id. id. la de Santalla, en el arciprestazgo de Ribera de Urbia, por fallecimiento de Don Melchor Alvarez Santos.

Diciembre.—10. Id. id. la de Santaváñez de Valdeiglesias, en el arciprestazgo de Orbigo por fallecimiento de D. Vicente García.

NOMBRAMIENTOS

==

Economos.

==

Setiembre.—17. Se nombró economo de Fuente-encalada, en el arciprestazgo de Véndiales, á D. Agustín Valdueza, coadjutor que era del mismo.

Octubre.—11. Id. id. de Conforcos á D. Agustín Rodriguez, que lo había sido de Vécares.

Octubre.—26. Id. id. de S. Pedro de Villafáfila á D. Patricio Badallo.

Noviembre.—14. Id. id. de Rosinos á D. Santiago Lagarejos, que lo había sido de Carbajalinos.

Idem.—18. Id. id. de Congosto, en el arciprestazgo de Boza, á D. Juan Antonio Alvarez, Vicario que era de Sta. Colomba, anejo de Sta. Marta de esta ciudad.

Idem.—21. Id. id. de Santalla á D. Benito Prudencio Varela, coadjutor que era del mismo

Idem.=24. Se nombró coadjutor de Soguillo á D. Baltasar Lopez.

Vicarios y Coadjutores.

Octubre.=3. Se nombró Vicario de Camarzana, anejo de Sta. María de Tera á D. Pascual Guerrero.

Noviembre.=4.º Id. id. de Forcadela, anejo de Castro de Valdeorras á D. Isidro Alvarez, que lo era de Viariz, filial de Ornija.

Idem.=4.º Id. id. de la Puebla, anejo del mencionado Castro, á D. Pascual Porto.

Idem.=4.º Id. coadjutor de Villamartin del Vierzo á Don Domingo Antonio Alvarez, Vicario que era de Forcadela.

Idem.=4.º Id. Vicario de Viariz y Villagrov, anejos de Ornija á D. Juan Manuel Vazquez.

Idem.=13. Id. id. de Chano, anejo de Peranzanes á D. José García del Geijo.

Noviembre.=17. Id. id. de Iluerga de Garaballes á D. Roman de Barrio.

Idem.=18. Id. vicario de Punxeiro, anejo de Viana del Bollo, á D. José Garcia, que lo era de Pardollan y Villar de Silva, filiales de Salas de la Ribera.

Idem.=18. Id. id. para la vacante que dejó el anterior á D. Isidoro Rodriguez, que lo había sido de la

Puebla de Castro de Valdeorras.

Idem.=19. Id. id. de Sta. Colomba, anejo de Sta. Marta de esta Ciudad, á D. Celestino Sanchez.

Diciembre.=4. Id. id de S. Pedro de Ponferrada, anejo de Sta. Maria de la Encina, á D. Hipólito Armillas.

ALIVIO DE

Párrocos, Economos, y Vicarios para el año de 1863, que comprende los Patronos que no tienen octava en el Directorio de la Diócesis, pero, deben tenerla en su respectiva Parroquia, con la traslación de los Santos motivada por las octavas.

S. Julian 7 de Enero —su octava el 14, y esta, y todas las que siguen, las lecciones de 4.º nocturno siempre son de Scriptura ocurrente, y las del 2.º pueden ser en la octava del comun según su clase.

Rezan de S. Hilario el 16 de Marzo—de S. Cecilio el 23—de S. Juan de Mata el 24—de S. Andres Corsino el 26—de S. Rosendo el 28—de San Juan de Dios el 16 de Abril—de San Raimundo el 18—de S. Francisco de Paula el 17 de Junio—de S. Vicente Ferrer el 20—de S. Leon el 22—de S. Hermenegildo el 23—de S. Torcuato el 27—de la Aparicion de Santiago el 3 de Julio—de S. Eustasio el 4—de S. Felipe Neri el 41—de S. Gre-

gorio 7.º el 14 de Agosto—de San Francisco Caraciolo el 7 de Setiembre y siguen con la Ciudad.—Téngase presente esta traslacion, que sirve para muchos.

S. Antonio Abad 17 de Enero—su octava el 24—rezo de S. Timoteo el 16 de Marzo, y sigue con los de S. Julian.

S. Sebastian 20 de Enero en donde es Patrono, se separa de S. Fabian. Oficio de com. *unius mart. lecciones 4. n. Fratres Devitores sumus. Oratio de M. non Pont Missa In virtute tua.* Decretos de 13 de Agosto de 1695, y 2 de Mayo de 1801.—Su octava el 27—reza de S. Juan Crisóstomo el 16 de Marzo, y sigue con los de S. Julian—para S. Fabian véase 21 de Octubre.

S. Inés 21 de Enero—el 28 reza de S. Julian, haciendo com. de la octava *in utrisque vp. laudibus, et Missa.* Téngase esto presente, para cuando ocurre octava en dobles de 1.º ó 2.º clase, que entonces es la octava un doble simplificado. Reza el 6 de Febrero de la Catedra de S. Pedro en Roma, el 6 de Marzo de la de Antioquia, y el 11 de S. Frutuoso.

S. Tirso 28 de Enero—reza de S. Julian el 3 de Febrero, y el 4 en la octava de Sto. Tirso com. de la de S. Julian.

La Purificación de María Santísima 2 de Febrero—su octava el 9—reza de S. Valerio el 24 de Marzo.

S. Blas 3 de Febrero—su octava el 10—reza de Sta. Escolástica el 24 de Marzo.

Sta. Agueda 5 de Febrero—su octava el 12—reza de Sta. Eulalia el 24 de Marzo, y los tres siguen con los de S. Julian.

S. Apolonia 9 de Febrero—su octava el 16—vease 21 de Octubre.

Sta. Eulalia 12 de Febrero—cesa su octava, con el oficio del 17.—Desde la Dom. de Ramos hasta la in Albis, y desde la Vigilia de Pentecostes hasta Trinidad inclusive no se reza de Patrono.

S. Jorge 23 de Abril—su octava el 30—reza de Sta. Catalina el 23 de Junio.

S. Marcos 25 de Abril—su octava 2 de Mayo—reza de S. Atanasio el 23 de Junio.

Sta. Cruz 3 de Mayo—su octava el 10—reza de S. Antonino el 23 de Junio.

S. Miguel 8 de Mayo—su octava el 15—reza de S. Isidoro el 23 de Junio—estos cuatro siguen desde el 27 inclusive con los de S. Julian.

S. Antonio de Padua 13 de Junio—su octava el 20—reza de S. Leon el 22, y sigue con los de S. Julian.

Dentro de la octava del Corpus no se reza de mas Santos que de S. Juan, y S. Pedro: así S. Bernabé es el 15, su octava el 18—reza de S. Ciriacos, y Sta. Paula el 42 de Setiembre.

(Se continuará)

ASTORGA.—1862.

Imprenta de D. Antonio Gullón.